

personal de administración y servicios, mantenimiento y conservación, sustituciones, complemento de dirección, etc., con ausencia de cantidad alguna destinada al pago de indemnizaciones por despido, salarios de tramitación o costas. G) Si a ello unimos lo dispuesto en el artículo 38.1 de la Ley General 5/1983 de la Hacienda Pública de esta Comunidad Autónoma, que exige que los créditos para gastos se destinarán exclusivamente a la finalidad específica para la que hayan sido autorizados por la Ley de Presupuestos, y lo dispuesto por el artículo 45.5 del Decreto 46/1986, de 5 de marzo, que indica que «las órdenes de pago correspondientes a subvenciones obligarán a sus perceptores a justificar la aplicación de los fondos recibidos a la finalidad para las que fueron concedidos, llegamos a la conclusión de la corrección con que la Junta de Andalucía reclama el ejercicio de su competencia en el presente conflicto. H) En el estado actual, las cantidades embargadas no habían pasado al patrimonio de los titulares del Colegio «Calderón de la Barca», por lo que todavía se encontraban en el patrimonio de la Junta de Andalucía, por lo que eran imbuergables según lo dispuesto en el artículo 26.2 de la Ley General de la Hacienda Pública de Andalucía 5/1983, de 19 de julio. I) Nada tiene que ver la Junta de Andalucía con la actitud procesal de la Sociedad «Cooperativa Limitada Calderón de la Barca», que sucedió de la titularidad del Centro a don Buenaventura García García.

Siendo Ponente el excelentísimo señor don Jerónimo Arozamena Sierra.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.-Para centrar en sus justos términos la cuestión sometida a la decisión de este Tribunal se ha de precisar que el embargo de un crédito ostentado por el ejecutado contra un tercero, ha de entenderse siempre supeditado a la real existencia de tal crédito y limitado a la cuantía del mismo e incluso a la parte de libre disposición que el acreedor embargado pueda ostentar respecto de tal crédito, bien por la existencia de trabas parciales anteriores o por haber algún impedimento legal oblativo de su embargo total o parcial, como serían según el art. 1.449 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, las cantidades declaradas inembargables por disposiciones especiales con rango de ley o aquellas inembargables en parte, cual el salario mínimo interprofesional; por consiguiente, el embargo despachado por la Magistratura de Trabajo ha de quedar condicionado por los factores expuestos y su acuerdo en sí puede ser correcto, bien que afectado por las circunstancias dichas. Por tanto, si el deudor, en este caso la Administración, que ha de pagar ese supuesto crédito, está obligado a ello en virtud de una subvención modal, establecida en función de una finalidad concreta y no a título personal y privativo del acreedor que ha de percibirla, es lógico y racional que corresponda al concedente la facultad de discernir acerca de la naturaleza y alcance de la subvención, que podría tener sus consecuencias en la delimitación del crédito embargado.

Segundo.-Mas en lo que se apartó de la normativa legal de aplicación, fue la posterior actuación de los Organos Educativos de la Junta de Andalucía que habían asumido la competencia en la materia, cuando a través del escrito de 27 de octubre de 1983, y siguiendo el cauce de la Ley de Conflictos Jurisdiccionales de 7 de julio de 1948, se dirigieron a la Magistratura de Trabajo requiriéndola de inhibición, para que en los autos de los que procedía el embargo despachado, se abstuviera de afectar la subvención para responder de costas e indemnización, y ello porque esa actuación no encaja en los términos de los conflictos jurisdiccionales según la regulación entonces establecida en el artículo 9.º de la Ley de 17 de julio de 1948, o en la actual del artículo 5.º de la Ley Orgánica 2/1987, de 18 de mayo, que previenen los conflictos positivos sobre la base de que la Administración o, en su caso, los Organos Judiciales recaben para sí el conocimiento de un asunto que está siendo objeto de la actuación de los Jueces o de la Administración, supuestos que se alejan del ahora contemplado, en el que la Junta de Andalucía no pretende conocer del proceso de ejecución apoderándose de él para tramitarlo o seguir conduciendo el asunto, si no meramente indicar los límites de la actuación judicial sobre el tema indicado, requiriéndole de abstención. Por ello debe concluirse sentando que, según ya se pronunció este Tribunal en sentencia de 5 de diciembre de 1986, resolviendo un caso similar, no puede desconocerse la naturaleza y finalidad de este procedimiento especial y excepcional, cuyo cauce y tema de controversia está esencialmente limitado a estrictos conflictos surgidos entre la Administración y los Organos Judiciales, y por ello no caben problemas definitivos de situaciones jurídicas como previene el artículo 17 de la citada ley 2/1987, en razón a lo cual procede declarar que no existe materia para suscitar un conflicto de jurisdicción positivo.

FALLAMOS

Que debemos declarar y declaramos que en el presente conflicto suscitado entre la Presidencia de la Junta de Andalucía y la Magistratura de Trabajo número 2 de Sevilla, respecto de los autos núm. 1.979/1979, seguidos ante dicho órgano judicial, no existe materia propia de conflictos jurisdiccional.

Así, por esta nuestra sentencia, que se comunicará a los órganos contendientes y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.-Siguen firmas.-Publicación: Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el excelentísimo señor don Jerónimo Arozamena Sierra, ponente en estos autos, estando reunido el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción, en el día de la fecha, de que certifico.-Firmado y rubricado.

Y para que conste y remitir al «Boletín Oficial del Estado», cumpliendo lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid a 4 de febrero de 1988.

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

4213 RESULTADOS de las elecciones locales parciales celebradas el 8 de noviembre de 1987.

Resumen de los resultados de las elecciones locales parciales convocadas por Real Decreto 1121/1987, de 11 de septiembre, y celebradas el 8 de noviembre de 1987, según los datos que figuran en las actas de escrutinio general remitidas por las Juntas Electorales de Zona.

PROVINCIA: ALBACETE

Junta Electoral de Zona de Alcaraz

MUNICIPIO: BOGARRA

Electores: 1.430. Votos válidos: 1.187. Votos nulos: 3. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	632	5
FAP	484	4
IU	71	-

PROVINCIA: ASTURIAS

Junta Electoral de Zona de Grado

MUNICIPIO: CUDILLERO

ENTIDAD LOCAL MENOR: BALLOTA

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	41	Alcalde

**MUNICIPIO: SOMIEDO
ENTIDAD LOCAL MENOR: SALIENCIA**

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	42	Alcalde

**MUNICIPIO: TEVERGO
ENTIDAD LOCAL MENOR: PARAMO**

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	32	Alcalde

**MUNICIPIO: TEVERGA
ENTIDAD LOCAL MENOR: FOCELLA
(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)**

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	0	-

PROVINCIA: AVILA

Junta Electoral de Zona de Avila

MUNICIPIO: MUÑO GALINDO

Electores: 413. Votos válidos: 315. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 5.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	116	3
FAP	132	3
CDS	62	1

MUNICIPIO: NIHARRA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 212. Votos válidos: 171. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	46	2
FAP	49	2
CDS	74	3

MUNICIPIO: SANTA CRUZ DE PINARES

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 243. Votos válidos: 84. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 7.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
CDS	77	7

PROVINCIA: BALEARES

Junta Electoral de Zona de Inca

MUNICIPIO: VILLA DE LA PUEBLA

Electores: 8.123. Votos válidos: 6.670. Votos nulos: 18. Votos en blanco: 35.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	2.492	7
CDS	332	-
PSM-Ezquierda Nacionalista	507	1
Convergencia Poblara	3.304	9

PROVINCIA: BARCELONA

Junta Electoral de Zona de Manresa

MUNICIPIO: SANTA MARIA D'OLO

Electores: 803. Votos válidos: 402. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
Alternativa de Progrés	399	9

Junta Electoral de Zona de Vic

MUNICIPIO: PERAFITA

Electores: 295. Votos válidos: 169. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
CTU	168	7

MUNICIPIO: SANTA EULALIA DE RIUPRIMER

Electores: 615. Votos válidos: 478. Votos nulos: 3. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
CTU	239	4
Juventut i Progrés	237	3

PROVINCIA: BURGOS

Junta Electoral de Zona de Salas de los Infantes

MUNICIPIO: VILLAESPASA

Electores: 40. Votos válidos: 26. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
IU	25	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: QUINTANILLA DE LAS VIÑAS

Electores: 31. Votos válidos: 14. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 4.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	10	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: VILLORUEBO DE LARA

Electores: 5. Votos válidos: 2. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	2	Alcalde pedáneo

Junta Electoral de Zona de Burgos

MUNICIPIO: ARLANZON

Electores: 405. Votos válidos: 207. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	80	3
Independientes	125	4

MUNICIPIO: PEDROSA DE RIO URBEL

Electores: 285. Votos válidos: 68. Votos nulos: 4. Votos en blanco: 6.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	62	7

MUNICIPIO: ATAPUERCA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 167. Votos válidos: 45. Votos nulos: 3. Votos en blanco: 3.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	97	5

MUNICIPIO: BASCUÑANA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 97. Votos válidos: 36. Votos nulos: 7. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	74	5

MUNICIPIO: FRESNEÑA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 149. Votos válidos: 50. Votos nulos: 4. Votos en blanco: 4.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Independientes	76	5

MUNICIPIO: HONTORIA DE LA CANTERA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 142. Votos válidos: 55. Votos nulos: 15. Votos en blanco: 5.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
CDS	140	5

MUNICIPIO: SAN MAMES DE BURGOS

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 120. Votos válidos: 65. Votos nulos: 4. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	138	5

MUNICIPIO: VILAFRANCA MONTES DE OCA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 217. Votos válidos: 112. Votos nulos: 8. Votos en blanco: 7.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	353	5

MUNICIPIO: VILLAMBISTIA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 105. Votos válidos: 87. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	69	1
AP	186	4
Izquierda Independiente	55	-

MUNICIPIO: VILLARIEZO

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 108. Votos válidos: 60. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
CDS	189	5

MUNICIPIO: ALCOCERO DE MOLA

Electores: 69. Votos válidos: 37. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	37	1

MUNICIPIO: ESPINOSA DEL CAMINO

Electores: 56. Votos válidos: 32. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
CDS	30	1

MUNICIPIO: TOSANTOS

Electores: 91. Votos válidos: 63. Votos nulos: 3. Votos en blanco: 4.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	30	1
Independientes	29	-

MUNICIPIO: VILLAMIEL DE LA SIERRA

Electores: 42. Votos válidos: 24. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	23	1

MUNICIPIO: AGES

Electores: 82. Votos válidos: 17. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	16	1

MUNICIPIO: BARRIOS DE COLINA

Electores: 42. Votos válidos: 26. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 7.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	19	1

MUNICIPIO: CASTAÑARES

Electores: 127. Votos válidos: 80. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Independientes	78	1

MUNICIPIO: EZQUERRA

Electores: 2. Votos válidos: 2. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
CDS	2	1

MUNICIPIO: GARGANCHON

Electores: 33. Votos válidos: 26. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 4.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	22	1

MUNICIPIO: GREDILLA DE SEDANO

Electores: 22. Votos válidos: 13. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	13	1

MUNICIPIO: HINIESTRA

Electores: 5. Votos válidos: 3. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	3	1

MUNICIPIO: LA MOLINA DE UBIERNA

Electores: 33. Votos válidos: 16. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	16	1

MUNICIPIO: NIDAGUILA

Electores: 20. Votos válidos: 7. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	7	1

MUNICIPIO: OLMOSALBOS

Electores: 7. Votos válidos: 0. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0. Ninguna candidatura ha obtenido ningún voto.

MUNICIPIO: PEÑAHORADA

Electores: 32. Votos válidos: 3. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	3	1

MUNICIPIO: QUINTANILLA-ESCALADA

Electores: 24. Votos válidos: 11. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	11	1

MUNICIPIO: QUINTANALARA

Electores: 24. Votos válidos: 6. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	5	1

MUNICIPIO: REBOLLEDO DE LA TORRE

Electores: 76. Votos válidos: 35. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	34	1

MUNICIPIO: SAN MILLAN DE JUARROS

Electores: 118. Votos válidos: 20. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	20	1

MUNICIPIO: SAN PEDRO DEL MONTE

Electores: 60. Votos válidos: 14. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	12	1

MUNICIPIO: SANTOVENIA DE OCA

Electores: 26. Votos válidos: 9. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	9	1

MUNICIPIO: TABLADA DEL RUDRON

Electores: 21. Votos válidos: 13. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	12	1

MUNICIPIO: VALDELATEJA

Electores: 24. Votos válidos: 8. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Independientes	8	1

MUNICIPIO: VILLAESCUSA LA SOLANA

Electores: 26. Votos válidos: 8. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 3.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	5	1

MUNICIPIO: VILLAMUDRIA

Electores: 16. Votos válidos: 7. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
CDS	7	1

Junta Electoral de Zona de Aranda de Duero

MUNICIPIO: BERLANGAS DE ROA

Electores: 323. Votos válidos: 114. Votos nulos: 3. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	114	7

MUNICIPIO: HOYALES DE ROA

Electores: 364. Votos válidos: 147. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	147	7

MUNICIPIO: VILLALVILLA DE GUMIEL

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 145. Votos válidos: 55. Votos nulos: 8. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	31, 29, 28, 24, 22	5

MUNICIPIO: HONTANGAS

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 179. Votos válidos: 65. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	46, 34, 20, 19, 13	5

MUNICIPIO: HAZA

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
CDS	13	Alcalde

MUNICIPIO: LA SEQUERA DE HAZA

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	43	Alcalde

MUNICIPIO: LA VID

ENTIDAD LOCAL MENOR: GUMA

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Agrup. Electores	38	Alcalde pedáneo

Junta Electoral de Zona de Brivesca

MUNICIPIO: SALINILLAS DE BUREBA

PEDANIA: REVILLALCON

Electores: 19. Votos válidos: 16. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	15	1

PEDANIA: ROJAS DE BUREBA

Electores: 79. Votos válidos: 21. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Independiente	21	1

MUNICIPIO: SANTA OLALLA DE BUREBA

Electores: 48. Votos válidos: 29. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	29	1

MUNICIPIO: LOS BARRIOS DE BUREBA

PEDANIA: SOLDUENGO

Electores: 54. Votos válidos: 24. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 4.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	20	1

MUNICIPIO: ZUÑEDA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 111. Votos válidos: 59. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	40-36-50 48-38	5

Junta Electoral de Zona de Miranda de Ebro

ENTIDAD LOCAL MENOR: GUINICIO

Electores: 26. Votos válidos: 7. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
	7	1

ENTIDAD LOCAL MENOR: AGUILLO

Electores: 14. Votos válidos: 1. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
	1	1

ENTIDAD LOCAL MENOR: ARGOTE

Electores: 20. Votos válidos: 9. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
	9	1

ENTIDAD LOCAL MENOR: PANGUA

Electores: 32. Votos válidos: 11. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
	11	1

Junta Electoral de Zona de Villarcayo

**MUNICIPIO: MERINDAD DE SOTOSCUEVA
PEDANIA DE AHEDO DE LINARES**

Electores: -. Votos válidos: 5. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Agrup. Elec. Ruiz	5	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: ALFOZ DE SANTA GADEA

PEDANIA DE SANTA GADEA

Electores: -. Votos válidos: 34. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 4.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
CDS	30	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: MERINDAD DE SOTOSCUEVA

PEDANIA DE COGULLOS

Electores: -. Votos válidos: 7. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	3	-
Agrup. Elec. Liarena de Cogullos	4	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: MERINDAD DE SOTOSCUEVA

PEDANIA DE QUINTANILLA DE SOTOSCUEVA

Electores: -. Votos válidos: 23. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	23	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: MERINDAD DE VALDIVIESO

PEDANIA DE PUENTEARENAS

Electores: -. Votos válidos: 20. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Cand. Ind.	20	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: TRESPADERNE

PEDANIA DE TARATALES DE CILLA

Electores: -. Votos válidos: 6. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Candid. «Jesús a Tartarales de Cilia»	-	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: VALLE DE LOSA
PEDANIA DE SAN MARTIN DE LOSA

Electores: -. Votos válidos: 37. Votos nulos: 0.
Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	23	Alcalde pedáneo
Agrup. Ind. San Martín.	14	-

MUNICIPIO: VALLE DE LOSA
PEDANIA DE VILLACIAN

Electores: -. Votos válidos: 8. Votos nulos: 0.
Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Agrup. Ind. de Villacián.	7	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: VALLE DE MENA
PEDANIA DE EL VIGO

Electores: -. Votos válidos: 9. Votos nulos: 0.
Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	9	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: VALLE DE VALDEBEZANA
ARGOMEDO
PEDANIA DE ARGOMEDO

Electores: -. Votos válidos: 12. Votos nulos: 0.
Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Agrup. Elec. Argomedo.	11	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: VILLARCAYO DE MERINDAD
DE CASTILLA LA VIEJA
PEDANIA DE BARRUELO

Electores: -. Votos válidos: 10. Votos nulos: 0.
Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Cand. Ind. Alcaldía Barruelo	10	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: VILLARCAYO DE MERINDAD
DE CASTILLA LA VIEJA
PEDANIA DE CIGUENZA

Electores: -. Votos válidos: 33. Votos nulos: 0.
Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Cand. Indep. (Alcaldía pedánea de Ciguenza) .	33	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: VILLARCAYO DE MERINDAD
DE CASTILLA LA VIEJA
PEDANIA DE ESCAÑO

Electores: -. Votos válidos: 8. Votos nulos: 0.
Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Cand. Ind. (Alcaldía pedánea de Escaño) ...	8	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: VILLARCAYO DE MERINDAD
DE CASTILLA LA VIEJA
PEDANIA DE HORNA

Electores: -. Votos válidos: 19. Votos nulos: 0.
Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Cand. Ind. (Alcaldía pedánea de Horna) ...	19	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: VILLARCAYO DE MERINDAD
DE CASTILLA LA VIEJA
PEDANIA DE SANTA CRUZ DE ANDINO

Electores: -. Votos válidos: 7. Votos nulos: 0.
Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Cand. Ind. (Santa Cruz de Andino)	7	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: VILLARCAYO DE MERINDAD
DE CASTILLA LA VIEJA
PEDANIA DE VILLALAIN

Electores: -. Votos válidos: 16. Votos nulos: 0.
Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Agrup. Ind. de Villalain.	16	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: VILLARCAYO DE MERINDAD
DE CASTILLA LA VIEJA
PEDANIA DE CAMPO

Electores: -. Votos válidos: 6. Votos nulos: 0.
Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Cand. Ind. de Campo.	6	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: VILLARCAYO DE MERINDAD
DE CASTILLA LA VIEJA
PEDANIA DE CESPEDES

Electores: -. Votos válidos: 17. Votos nulos: 0.
Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Cand. Ind. de Céspedes.	17	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: VILLARCAYO DE MERINDAD
DE CASTILLA LA VIEJA
PEDANIA DE TORME

Electores: -. Votos válidos: 29. Votos nulos: 0.
Votos en blanco: 3.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Cand. Ind. (Alcaldía pedánea Torme)	26	Alcalde pedáneo.

MUNICIPIO: VILLARCAYO DE MERINDAD DE C. V.
PEDANIA: VILLACANES

Electores: -. Votos válidos: 8. Votos nulos: 0.
Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Cand. Ind. Villocones .	8	Alcalde pedáneo

PEDANIA: VILLANUEVA LA BLANCA

Electores: -. Votos válidos: 20. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 6.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Agrup. Ind. Villanueva B.	14	Alcalde pedáneo

Junta Electoral de Zona de Lerma

MUNICIPIO: CIADONCHA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 142. Votos válidos: 93. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Agrupación Electores Independientes	55, 44, 37, 30, 30	5

MUNICIPIO: CIRUELOS DE CERVERA

Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 184. Votos válidos: 91. Votos nulos: 6. Votos en blanco: 3.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	77, 41, 39, 21, 15	5

MUNICIPIO: COGOLLOS

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 198. Votos válidos: 92. Votos nulos: 5. Votos en blanco: 7.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	56, 49, 31, 30, 26	5

MUNICIPIO: MAZUELA

Electores: 88. Votos válidos: 56. Votos nulos: 5. Votos en blanco: 5.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	46, 32, 25, 13, 13	5

MUNICIPIO: PINILLA TRASMONTE

Electores: 291. Votos válidos: 141. Votos nulos: 7. Votos en blanco: 4.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
Candidatura Ind. (A),	80	4
Candidatura Ind. (B),	57	3

MUNICIPIO: QUINTANILLA DEL COCO

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 108. Votos válidos: 42. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 6.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	36, 36, 36, 36, 36	5

MUNICIPIO: SOLARANA

Electores: 143. Votos válidos: 56. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	41, 30, 28, 20, 17	5

MUNICIPIO: TORTOLES DE ESGUEVA

Electores: 645. Votos válidos: 412. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	131	2
AP	279	5

MUNICIPIO: RABE DE LOS ESCUDEROS

Electores: 23. Votos válidos: 8. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Independiente	8	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: COVARRUBIAS (PEDANIA DE URA)

Electores: 19. Votos válidos: 5. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Independiente	5	Alcalde pedáneo

PROVINCIA: CACERES

Junta Electoral de Zona de Plasencia

MUNICIPIO: VALDEÍÑIGOS (PEDANIA)
AYUNTAMIENTO: TEJEDA DE TIETAR

Electores: 250. Votos válidos: 181. Votos nulos: 4. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
	118	Alcalde pedáneo

PROVINCIA: CANTABRIA

Junta Electoral de Zona de Reinosa

MUNICIPIO: HERMANDAD DE CAMPOO DE YUSO
(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

LANCHARÉS (JUNTA VECINAL)

Electores: 125. Votos válidos: 29. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	27	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: HERMANDAD DE CAMPOO DE YUSO: LA QUINTANA (JUNTA VECINAL)

Electores: 15. Votos válidos: 7. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	7	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: HERMANDAD DE CAMPOO DE YUSO: SERVILLEJAS (JUNTA VECINAL)

Electores: 11. Votos válidos: 5. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	5	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: HERMANDAD DE CAMPOO DE YUSO: VILLASUSO (JUNTA VECINAL)

Electores: 65. Votos válidos: 23. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 11.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	12	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: SAN MIGUEL DE AGUAYO: SANTA MARIA (JUNTA VECINAL)

Electores: 62. Votos válidos: 14. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
CDS	14	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: SAN MIGUEL DE AGUAYO: SAN MIGUEL (JUNTA VECINAL)

Electores: 79. Votos válidos: 12. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
CDS	12	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: SANTIURDE DE REINOSA (Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

SANTIURDE (JUNTA VECINAL)

Electores: 139. Votos válidos: 61. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	61	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: VALDEOLEA LA LOMA (JUNTA VECINAL)

Electores: 4. Votos válidos: 1. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	1	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: VALDEOLEA: OLEA (JUNTA VECINAL)

Electores: 51. Votos válidos: 9. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	9	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: VALDERREDIBLE: ROCAMUNDO (JUNTA VECINAL)

Electores: 56. Votos válidos: 42. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	42	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: VALDERREDIBLE: SOBREPENA (JUNTA VECINAL)

Electores: 32. Votos válidos: 9. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Agrupación Ind. Electores	9	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: VALDERREDIBLE: LA SERNA DE EBRO (JUNTA VECINAL)

Electores: 7. Votos válidos: 2. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	2	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: VALDERREDIBLE: RUERRERO (JUNTA VECINAL)

Electores: 76. Votos válidos: 22. Votos nulos: 7. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Agrupación Ind. Electores	20	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: VALDERREDIBLE: RUANALES (JUNTA VECINAL)

Electores: 51. Votos válidos: 10. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Agrupación Ind. Electores	10	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: VALDERREDIBLE: RUCANDIO DE BRICA (JUNTA VECINAL)

Electores: 8. Votos válidos: 4. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Agrupación Ind. Electores	3	Alcalde pedáneo

Junta Electoral de Zona de Torrelavega

MUNICIPIO: ARENAS DE IGUÑA: SANTA AGUEDA ENTIDAD LOCAL MENOR

Electores: 4. Votos válidos: 4. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	2	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: ARENAS DE IGUÑA: SAN VICENTE DE LEON-LOS LLARES (ENTIDAD LOCAL MENOR)

Electores: 111. Votos válidos: 66. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PDP	64	Alcalde pedáneo

Junta Electoral de Zona de Laredo

MUNICIPIO: CASTRO-URDIALES: MIOÑO (JUNTA VECINAL)

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	151	Alcalde pedáneo
CDS	65	
AEI	39	

MUNICIPIO: CASTRO-URDIALES: AGÜERA (JUNTA VECINAL)

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	21	
CDS	44	Alcalde pedáneo

**MUNICIPIO: LIMPIAS: SEÑA
(JUNTA VECINAL)**

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	63	Alcalde pedáneo

**MUNICIPIO: SOBA: ASON
(JUNTA VECINAL)**

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	1	Alcalde pedáneo

**MUNICIPIO: SOBA: ASTRANA
(JUNTA VECINAL)**

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	20	Alcalde pedáneo

**MUNICIPIO: SOBA: LAVIN
(JUNTA VECINAL)**

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	3	Alcalde pedáneo

**MUNICIPIO: SOBA: SAN MARTIN
(JUNTA VECINAL)**

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	12	Alcalde pedáneo

**MUNICIPIO: SOBA: QUINTANA
(JUNTA VECINAL)**

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	33	Alcalde pedáneo

**MUNICIPIO: SOBA: VALCABA
(JUNTA VECINAL)**

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	6	Alcalde pedáneo

**MUNICIPIO: SOBA: VILLAVERDE
(JUNTA VECINAL)**

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	14	Alcalde pedáneo

**MUNICIPIO: SOBA: PRADO
(JUNTA VECINAL)**

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	9	Alcalde pedáneo

**MUNICIPIO: SOBA: REGULES
(JUNTA VECINAL)**

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	2	Alcalde pedáneo

PROVINCIA: CASTELLON

Junta Electoral de Zona de Segorbe

MUNICIPIO: TORRALBA DEL PINAR

Electores: 65. Votos válidos: 46. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	1

MUNICIPIO: EL TORO

Electores: 281. Votos válidos: 247. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PDP	-	7

PROVINCIA: LA CORUÑA

Junta Electoral de Zona de La Coruña

MUNICIPIO: CAMBRE

Electores: 7.924. Votos válidos: 4.278. Votos nulos: 67. Votos en blanco: 57.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PSG-PSOE	2.227	10
FAP	665	2
CDS	457	2
PSG-EG	485	2
Coalición Prog. Galega	387	1

PROVINCIA: CUENCA

Junta Electoral de Zona de Cuenca

MUNICIPIO: HUERTA DEL MARQUESADO
(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 164. Votos válidos: 152. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	78, 77, 76, 76	4
AP	72	1

MUNICIPIO: VALDEMORILLOS DE LA SIERRA
(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 98. Votos válidos: 66. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	45, 36, 27, 27, 22	5

PROVINCIA: GUADALAJARA

Junta Electoral de Zona de Molina de Aragón

MUNICIPIO: TORRUBIA

Electores: 63. Votos válidos: 34. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	34	1

PROVINCIA: HUESCA

Junta Electoral de Zona de Jaca

MUNICIPIO: BIESCAS
ENTIDAD LOCAL MENOR DE JAVIERRE DEL OBISPO

Electores: 6. Votos válidos: 4. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
CDS	4	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: BIESCAS
ENTIDAD LOCAL MENOR DE PIEDRAFITA DE JACA

Electores: 33. Votos válidos: 12. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
Independiente	-	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: CANAL DE BERDUN
ENTIDAD LOCAL DE MAJONES

Electores: 8. Votos válidos: 7. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	-	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: JASA

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
Agrupación Democrática de Electores de Jasa	-	1
Agrupación del Pueblo de Jasa	-	3
Agrupación Vecinos de Jasa	-	1

MUNICIPIO: VALLE DE HECHO

Electores: 885. Votos válidos: 310. Votos nulos: 16. Votos en blanco: 8.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PAR	302	9

PROVINCIA: LEON

Junta Electoral de Zona de León

MUNICIPIO: LOS BARRIOS
PEDANIA MALLO DE LUNA

Electores: 50. Votos válidos: 39. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	-	1

MUNICIPIO: CABRIÑANES
PEDANIA LAS MURIAS

Electores: 43. Votos válidos: 19. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	-	1

MUNICIPIO: CARMENES
PEDANIA ALMUZARA

Electores: 14. Votos válidos: 9. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	-	1

MUNICIPIO: CARMENES
PEDANIA FELMIN

Electores: 24. Votos válidos: 2. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	-	1

MUNICIPIO: CARMENES
PEDANIA GETE

Electores: 34. Votos válidos: 6. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	-	1

MUNICIPIO: CARMENES
VILLANUEVA PONTEDO (PEDANIA)

Electores: 25. Votos válidos: 3. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	-	1

MUNICIPIO: CUADROS
PEDANIA DE CABANILLAS

Electores: 32. Votos válidos: 6. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	-	1

MUNICIPIO: CUBILLAS DE LOS OTEROS
PEDANIA DE GIGOSOS DE LOS OTEROS

Electores: 55. Votos válidos: 18. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	-	1

MUNICIPIO: CHOZAS DE ABAJO
PEDANIA DE MEIZARA

Electores: 143. Votos válidos: 10. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	-	1

MUNICIPIO: CHOZAS DE ABAJO
PEDANIA DE VILLAR DE MATARIFE

Electores: 318. Votos válidos: 68. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	-	1

MUNICIPIO: CHOZAS DE ABAJO
PEDANIA DE CHOZAS DE ARRIBA

Electores: 274. Votos válidos: 0. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

MUNICIPIO: FUENTES DE CARBAJAL
PEDANIA DE FUENTES DE CARBAJAL

Electores: 69. Votos válidos: 12. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	-	1

MUNICIPIO: GARRAFE
PEDANIA DE VILLAVERDE DE ABAJO

Electores: 62. Votos válidos: 20. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	-	1

MUNICIPIO: GRADEFES
PEDANIA DE VILLARMIN DE ESLONZA
 Electores: 35. Votos válidos: 4. Votos nulos: 8. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	-	1

MUNICIPIO: GRADEFES
VILLARRATEL
 Electores: 26. Votos válidos: 7. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	-	1

MUNICIPIO: LEON
PEDANIA DE TROBAJO DEL CERECEDO
 Electores: 517. Votos válidos: 259. Votos nulos: 4. Votos en blanco: 12.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Indep. de Trabajo del Cerecedo	-	1

MUNICIPIO: MATA LLANA DE TORIO
PEDANIA DE PARDAVE
 Electores: 583. Votos válidos: 105. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	-	1

MUNICIPIO: MATA LLANA DE TORIO
PEDANIA DE LAVALCREVA
 Electores: 583. Votos válidos: 84. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	-	1

MUNICIPIO: LA POLA DE GORDON
PEDANIA DE BEBERINO
 Electores: 66. Votos válidos: 51. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	-	1

MUNICIPIO: RIELLO
PEDANIA DE INICIO
 Electores: 38. Votos válidos: 4. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
CDS	-	1

MUNICIPIO: RIELLO
PEDANIA DE CASTRO DE LOMBA
 Electores: 22. Votos válidos: 3. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
CDS	-	1

MUNICIPIO: RIOSECO DE TAPIA
PEDANIA DE RIOSECO DE TAPIA
 Electores: 262. Votos válidos: 16. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 4.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
CDS	-	1

MUNICIPIO: RIOSECO DE TAPIA
PEDANIA DE TAPIA DE RIBERO
 Electores: 159. Votos válidos: 49. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
CDS	-	1

MUNICIPIO: SANTA COLOMBA DE CURUEÑO
PEDANIA DE BARRILLOS DE CURUEÑO
 Electores: 176. Votos válidos: 11. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	-	1

MUNICIPIO: SANTA COLOMBA DE CURUEÑO
PEDANIA DE BARRIO DE NUESTRA SEÑORA
 Electores: 131. Votos válidos: 35. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	-	1

MUNICIPIO: SANTAS MARTAS
PEDANIA DE VILLAMARCO
 Electores: 326. Votos válidos: 58. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	-	1

MUNICIPIO: SENA DE LUNA
PEDANIA DE ROBLEDO DE CALDAS
 Electores: 120. Votos válidos: 13. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	-	1

MUNICIPIO: VALDEFRESNO
PEDANIA DE ARCAHUEJA
 Electores: 105. Votos válidos: 24. Votos nulos: 20. Votos en blanco: 10.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	-	1

MUNICIPIO: VALDEFRESNO
PEDANIA DE VILLAVENTE
 Electores: 84. Votos válidos: 15. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	-	Aldede

MUNICIPIO: VALDEFRESNO
PEDANIA DE VILLACIL
 Electores: 28. Votos válidos: 10. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	-	Aldede

MUNICIPIO: VALDEFRESNO
PEDANIA DE VILLALBAÑE
 Electores: 37. Votos válidos: 11. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	-	Alcalde pedáneo

**MUNICIPIO: VALDEFRESNO
PEDANIA DE SANFELISMO**

Electores: 90. Votos válidos: 5. Votos nulos: 0.
Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	-	Alcalde pedáneo

**MUNICIPIO: VALDEPOLO
PEDANIA DE Saelices Payuelo**

Electores: 195. Votos válidos: 16. Votos
nulos: 1. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
CDS	-	Alcalde pedáneo

**MUNICIPIO: VALDEPOLO
PEDANIA DE VALDEPOLO**

Electores: 312. Votos válidos: 68. Votos
nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	-	Alcalde pedáneo

**MUNICIPIO: VALDEPOLO
PEDANIA DE VILLALQUITE**

Electores: 92. Votos válidos: 29. Votos
nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	-	Alcalde pedáneo

**MUNICIPIO: VALDEPOLO
PEDANIA DE LA ALDEA PUENTE**

Electores: 206. Votos válidos: 25. Votos
nulos: 2. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	-	Alcalde pedáneo

**MUNICIPIO: VALDEPOLO
PEDANIA DE QUINTANA MONTE**

Electores: 312. Votos válidos: 68. Votos
nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	-	Alcalde pedáneo

**MUNICIPIO: VALVERDE DE LA VIRGEN
PEDANIA DE LA ALDEA DE LA VALDOCINA**

Electores: 31. Votos válidos: 2. Votos nulos: 0.
Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
CDS	-	Alcalde pedáneo

**MUNICIPIO: VALVERDE DE LA VIRGEN
PEDANIA DE MONTEJOS DEL CAMINO**

Electores: 331. Votos válidos: 13. Votos
nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	-	Alcalde pedáneo

**MUNICIPIO: VALVERDE DE LA VIRGEN
PEDANIA DE VALVERDE DE LA VIRGEN**

Electores: 155. Votos válidos: 45. Votos
nulos: 3. Votos en blanco: 3.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	-	Alcalde pedáneo

**MUNICIPIO: VILLADANGOS DEL PARAMO
PEDANIA DE VILLADANGOS DEL PARAMO**

Electores: 466. Votos válidos: 280. Votos
nulos: 2. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	-	Alcalde pedáneo

**MUNICIPIO: VILLAMAÑAN
PEDANIA DE BENAMARIEL**

Electores: 67. Votos válidos: 51. Votos
nulos: 0. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	-	Alcalde pedáneo

**MUNICIPIO: VILLAMAÑAN
PEDANIA DE VILLACE**

Electores: 143. Votos válidos: 55. Votos
nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	-	Alcalde pedáneo

**MUNICIPIO: VILLAQUILAMBRE
PEDANIA DE VILLAMOROS DE LAS REGUERAS**

Electores: 93. Votos válidos: 60. Votos
nulos: 2. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
CDS	-	Alcalde pedáneo

**MUNICIPIO: VILLAQUILAMBRE
PEDANIA DE VILLOBISPO DE LAS REGUERAS**

Electores: 938. Votos válidos: 447. Votos
nulos: 6. Votos en blanco: 12.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	-	Alcalde pedáneo

**MUNICIPIO: VILLAQUILAMBRE
PEDANIA DE VILLAQUILAMBRE**

Electores: 515. Votos válidos: 108. Votos
nulos: 1. Votos en blanco: 3.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	-	Alcalde pedáneo

**MUNICIPIO: VILLATURIEL
PEDANIA DE ALJA DE LA RIBERA**

Electores: 182. Votos válidos: 30. Votos
nulos: 2. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
CDS	-	Alcalde pedáneo

**MUNICIPIO: VILLATURIEL
PEDANIA DE MARIALBA DE LA RIBERA**

Electores: 87. Votos válidos: 2. Votos nulos: 0.
Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
CDS	-	Alcalde pedáneo

**MUNICIPIO: ALMANZA
PEDANIA DE ESPINOSA DE ALMANZA**

Electores: 5. Votos válidos: 5. Votos nulos:
Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	5	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: SAHAGUN (SECCION 1)
PEDANIA DE CELADA DE CEA

Electores: 219. Votos válidos: 44. Votos
nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	1	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: SAHAGUN (SECCION 1)
PEDANIA DE SOARA

Electores: 219. Votos válidos: 44. Votos
nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
Agrup. Electores (independ.)	22	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: SAHAGUN (SECCION 1)
PEDANIA DE RIOSEQUILLO

Electores: 219. Votos válidos: 44. Votos
nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	1	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: SAHAGUN (SECCION 1)
PEDANIA DE SOTILLO DE CEA

Electores: 219. Votos válidos: 44. Votos
nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	18	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: SAHAGUN (SECCION 1)
PEDANIA DE VILLALMAN

Electores: 219. Votos válidos: 44. Votos
nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	2	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: SAHAGUN (SECCION 2)
PEDANIA DE ARENILLAS DE VALDERADUEY

Electores: 394. Votos válidos: 144. Votos
nulos: 0. Votos en blanco: 18.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	18	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: SAHAGUN (SECCION 2)
PEDANIA DE GALLEGUILLAS DE CAMPOS

Electores: 394. Votos válidos: 144. Votos
nulos: 0. Votos en blanco: 18.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	69	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: SAHAGUN (SECCION 2)
PEDANIA DE SAN PEDRO DE LAS DUENAS

Electores: 394. Votos válidos: 144. Votos
nulos: 0. Votos en blanco: 18.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	39	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: VILLASELAN

Electores: 78. Votos válidos: 13. Votos
nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	13	Alcalde pedáneo

Junta Electoral de Zona de Ponferrada

MUNICIPIO: BEMBIBRE
PEDANIA DE SAN ESTEBAN DE TORAL

Electores: 48. Votos válidos: 19. Votos
nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
CDS	19	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: BEMBIBRE
PEDANIA DE ARLANZA

Electores: 73. Votos válidos: 11. Votos
nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
CDS	11	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: BEMBIBRE
PEDANIA DE VIÑALES

Electores: 170. Votos válidos: 52. Votos
nulos: 4. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	25	
CDS	27	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: BEMBIBRE
PEDANIA DE RODANILLO

Electores: 120. Votos válidos: 26. Votos
nulos: 1. Votos en blanco: 5.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
CDS	21	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: CARUCEDO
PEDANIA DE LAGO DE CARUCEDO

Electores: 453. Votos válidos: 42. Votos
nulos: 1. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	7	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: CARUCEDO
PEDANIA DE CARUCEDO

Electores: 453. Votos válidos: 42. Votos
nulos: 1. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	34	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: CARRACEDELO
PEDANIA DE VILLADEPALOS

Electores: 782. Votos válidos: 55. Votos
nulos: 0. Votos en blanco: 6.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
CDS	49	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: CARRACEDELO
PEDANIA DE VILLAVERDE DE LA ABADIA

Electores: 451. Votos válidos: 301. Votos
nulos: 2. Votos en blanco: 3.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	11	-
AP	204	Alcalde pedáneo
IU	83	-

MUNICIPIO: CONGOSTO
PEDANIA DE CONGOSTO

Electores: 375. Votos válidos: 214. Votos
nulos: 1. Votos en blanco: 8.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
CDS	129	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: CONGOSTO
PEDANIA DE COBRANA

Electores: 375. Votos válidos: 214. Votos
nulos: 1. Votos en blanco: 8.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	50	Alcalde pedáneo
CDS	27	-

MUNICIPIO: CONGOSTO
PEDANIA DE ALMAZCARA

Electores: 375. Votos válidos: 214. Votos
nulos: 1. Votos en blanco: 8.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
CDS	136	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: FRESNEDO
PEDANIA DE TOMBRIO DE ARRIBA

Electores: 132. Votos válidos: 11. Votos nulos: 0.
Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	11	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: MOLINASECCA
PEDANIA DE MOLINASECA

Electores: 435. Votos válidos: 67. Votos
nulos: 2. Votos en blanco: 9.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	58	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: MOLINASECA
PEDANIA DE EL ACERO

Electores: 21. Votos válidos: 3. Votos nulos: 0.
Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
CDS	3	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: MOLINASECA
PEDANIA DE ONARIO

Electores: 93. Votos válidos: 11. Votos
nulos: 0. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	10	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: MOLINASECA
PEDANIA DE RIEGO DE AMBROS

Electores: 22. Votos válidos: 13. Votos
nulos: 0. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	2	-
AP	10	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: MOLINASECA
PEDANIA DE PARADASOLANA

Electores: 8. Votos válidos: 6. Votos nulos: 0.
Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	6	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: OENCIA
PEDANIA DE ARNADELO

Electores: 489. Votos válidos: 71. Votos
nulos: 1. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	7	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: OENCIA
PEDANIA DE ARNADO

Electores: 489. Votos válidos: 71. Votos
nulos: 1. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	9	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: OENCIA
PEDANIA DE GESTOSO

Electores: 489. Votos válidos: 71. Votos
nulos: 1. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	5	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: OENCIA
PEDANIA DE LUSIO

Electores: 489. Votos válidos: 71. Votos
nulos: 1. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	3	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: OENCIA
PEDANIA DE OENCIA

Electores: 489. Votos válidos: 71. Votos
nulos: 1. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	10	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: OENCIA
PEDANIA DE VILLARRUBIN

Electores: 489. Votos válidos: 71. Votos
nulos: 1. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	34	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: PARAMO DEL SIL
PEDANIA DE PARAMO DEL SIL

Electores: 832. Votos válidos: 157. Votos
nulos: 8. Votos en blanco: 3.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	71	-
PSOE	83	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: PARAMO DEL SIL
PEDANIA DE ANLLARES

Electores: 122. Votos válidos: 97. Votos
nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	48	-
PSOE	49	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: PARAMO DEL SIL
PEDANIA DE ARGAYO DEL SIL

Electores: 140. Votos válidos: 38. Votos
nulos: 0. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	37	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: PARAMO DEL SIL
PEDANIA DE ANLLARINOS

Electores: 31. Votos válidos: 24. Votos
nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	15	-
PSOE	-	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: PARAMO DEL SIL
PEDANIA DE SORBEDA DEL SIL

Electores: 176. Votos válidos: 132. Votos
nulos: 1. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	9	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: PERANZANES
PEDANIA DE CARISEDA

Electores: 306. Votos válidos: 26. Votos
nulos: 0. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
CDS	9	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: PERANZANES
PEDANIA DE CHANO

Electores: 306. Votos válidos: 26. Votos
nulos: 0. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	5	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: PERANZANES
PEDANIA DE FARO

Electores: 306. Votos válidos: 26. Votos
nulos: 0. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	1	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: PERANZANES
PEDANIA DE FRESNEDELO

Electores: 306. Votos válidos: 26. Votos
nulos: 0. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	1	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: PERANZANES
PEDANIA DE GUIMARA

Electores: 306. Votos válidos: 26. Votos
nulos: 0. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	10	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: PERANZANES
PEDANIA DE PERANZANES

Electores: 306. Votos válidos: 26. Votos
nulos: 0. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	-	-

MUNICIPIO: PRIARANZA DEL BIERZO
PEDANIA DE PARADA DE MUCES

Electores: 374. Votos válidos: 9. Votos
nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	-	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: PRIARANZA DEL BIERZO
PEDANIA DE PRIARANZA DEL BIERZO

Electores: 374. Votos válidos: 9. Votos
nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	9	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: TRABADELO
PEDANIA DE SAN FIZ DO SEO

Electores: 77. Votos válidos: 13. Votos
nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
CDS	13	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: TRABADELO
PEDANIA DE MORAL DE VALCARCE

Electores: 50. Votos válidos: 7. Votos nulos: 0.
Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
CDS	7	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: VEGA DE ESPINAREDA
PEDANIA DE MOREDA

Electores: 147. Votos válidos: 27. Votos
nulos: 1. Votos en blanco: 15.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	5	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: VEGA DE ESPINAREDA
PEDANIA DE MARTIN DE MOREDA

Electores: 147. Votos válidos: 27. Votos
nulos: 1. Votos en blanco: 15.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	7	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: VILLABLINO
PEDANIA DE LUMAJO

Electores: 106. Votos válidos: 71. Votos
nulos: 68. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	3	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: VILADECANES-TORAL DE LOS
VADOS

PEDANIA DE SORRIBAS
Electores: 89. Votos válidos: 29. Votos
nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	29	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: VILAFRANCA DEL BIERZO
PEDANIA DE CAMPO DEL AGUA

Electores: 702. Votos válidos: 19. Votos
nulos: 3. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
CDS	6	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: VILAFRANCA DEL BIERZO
PEDANIA DE CELA

Electores: 702. Votos válidos: 19. Votos
nulos: 3. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
CDS	-	-

MUNICIPIO: VILAFRANCA DEL BIERZO
PEDANIA DE PARADIÑA

Electores: 702. Votos válidos: 19. Votos
nulos: 3. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
CDS	-	-

**MUNICIPIO: VILAFRANCA DEL BIERZO
PEDANIA DE PARADASECA**
Electores: 702. Votos válidos: 19. Votos nulos: 3. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
CDS	13	Alcalde pedáneo

**MUNICIPIO: VILAFRANCA DEL BIERZO
PEDANIA DE PRADO DE PRADENA**
Electores: 702. Votos válidos: 19. Votos nulos: 3. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
CDS	-	-

Junta Electoral de Zona de La Bañeza
**MUNICIPIO: CASTRILLO DE LA VALDUERMA
PEDANIA DE VELILLA DE LA VALDUERA**
Electores: 52. Votos válidos: 25.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	25	Alcalde pedáneo

**MUNICIPIO: CASTROCONTRIGO
PEDANIA DE MORLA DE LA VALDERIA**
Electores: 59. Votos válidos: 11. Votos nulos: 4. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	11	Alcalde pedáneo

**MUNICIPIO: RIEGO DE LA VEGA
PEDANIA DE TORALINO DE LA VEGA**
Electores: 98. Votos válidos: 68. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
CDS	57	Alcalde pedáneo
PSOE	11	

**MUNICIPIO: SOTO DE LA VEGA
PEDANIA DE OTERUELO DE LA VEGA**
Electores: 611. Votos válidos: 51. Votos nulos: 7. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	35	Alcalde pedáneo

**MUNICIPIO: SOTO DE LA VEGA
PEDANIA DE HUERGA DE CARABALLES**

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	15	Alcalde pedáneo

PROVINCIA: LERIDA
Junta Electoral de Zona de Lérica

MUNICIPIO: COGUL
(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 203. Votos válidos: 35. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
CIU	29, 14, 32, 26, 28	5

MUNICIPIO: GRANIA D'ESCARP
Electores: 934. Votos válidos: 647. Votos nulos: 19. Votos en blanco: 18.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
CIU	478	7
PSC-PSOE	161	2

MUNICIPIO: SUNYER
Electores: 248. Votos válidos: 115. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 3.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
Indep. de Sunyer ..	112	7

Junta Electoral de Zona de Balaguer

MUNICIPIO: PUIGVERT DE AGRAMUNT
(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 218. Votos válidos: 82. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AIPN	82	7

PROVINCIA: LUGO
Junta Electoral de Zona de Villalba
MUNICIPIO: MURAS
Electores: 1.067. Votos válidos: 1.061. Votos nulos: 6. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE (PSG)	546	6
FAP	513	5

PROVINCIA: NAVARRA
Junta Electoral de Zona de Estella
MUNICIPIO: EULATE
Electores: 342. Votos válidos: 145. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
Agrup. Electoral de Eulate	145	7

MUNICIPIO: LANA
(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 228. Votos válidos: 43. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 3.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Agrup. Indep. de Lana	43	7

MUNICIPIO: LARRAONA
(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 176. Votos válidos: 74. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Agrup. Electoral de Larraona	52, 51, 50, 40, 32	5

MUNICIPIO: MAÑERU
Electores: 324. Votos válidos: 273. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
Agrup. Electoral Amuña	135	3
Agrup. Indep. de Mañeru	138	4

MUNICIPIO: MURIETA
(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 234. Votos válidos: 193. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Agrup. Indep. de Murieta	73	3
Agrup. Indep. San Esteban	120	4

MUNICIPIO: NAZAR

Electores: 49. Votos válidos: 13. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Alcalde		

MUNICIPIO: PIEDRAMILLERA

Electores: 96. Votos válidos: 41. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Agrup. Indep. de Piedramillera ...	28, 26, 24, 19, 17	5

MUNICIPIO: SANSOL

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 139. Votos válidos: 62. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 4.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Alcalde		

Independientes de Sansol	55, 51, 44, 41, 31	5
--------------------------------	--------------------	---

Junta Electoral de Zona de Pamplona

MUNICIPIO: ADIOS

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 117. Votos válidos: 76. Votos nulos: 4. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AIA	45, 37, 37, 29, 25	4
CVA	25, 21, 12, 11, 25	1

MUNICIPIO: ARANO

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 156. Votos válidos: 83. Votos nulos: 5. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
HA	63, 61, 55, 53, 35	5

MUNICIPIO: ATEZ

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 144. Votos válidos: 26. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 3.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AEIDA	18, 17, 9, 9, 7	5

MUNICIPIO: CIORDIA

Electores: 335. Votos válidos: 87. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AIC	87	7

MUNICIPIO: TIRAPU

Electores: 61. Votos válidos: 38. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Alcalde		

MUNICIPIO: UCAR

Electores: 97. Votos válidos: 46. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AIU	38, 38, 34, 34, 20	5

MUNICIPIO: UTERGA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 118. Votos válidos: 75. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Franco Andía	54, 48, 40, 39, 21	5

MUNICIPIO: VIDAURRETA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 116. Votos válidos: 41. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AES	29, 25, 24, 17, 15	5

Junta Electoral de Zona de Tafalla

MUNICIPIO: BARASOAIN

Electores: 371. Votos válidos: 116. Votos nulos: 9. Votos en blanco: 12.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
Candidatura independiente de Barasoain	104	7

MUNICIPIO: OLORIZ

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 144. Votos válidos: 46. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Candidatura independiente de OlORIZ	45	5

Junta Electoral de Zona de Tudela

MUNICIPIO: TULEBRAS

Electores: 100. Votos válidos: 72. Votos nulos: 3. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Agrupación independiente de Tulebras	8, 38, 32, 21, 19	5

Junta Electoral de Zona de Aoz

MUNICIPIO: ARIA

Electores: 64. Votos válidos: 25. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Agrupación Independiente	25	Alcalde

MUNICIPIO: BURGUIZ
(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 244. Votos válidos: 169. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Agrup. Elec. Indepte. Basari	111	4
Agrup. Elec. Indepte. Virgen del Camino.	58	3

MUNICIPIO: CASTILLONUEVO

Electores: 17. Votos válidos: 14. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Agrup. Elec. San Facundo	12	Alcalde
Agrup. Elec. Indepte.	2	-

MUNICIPIO: EZPROGUI

Electores: 67. Votos válidos: 49. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Agrup. Elect. Indepte.	22	-
Agrup. Elect. S. Andrés	27	Alcalde

MUNICIPIO: GALLIPIENZO

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 183. Votos válidos: 161. Votos nulos: 3. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
CUG	75, 84, 70, 85, 18	2
ACG	75, 72, 78, 76, 0	3

MUNICIPIO: LEACHE

Electores: 67. Votos válidos: 26. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AEI	26	Alcalde

MUNICIPIO: ORBARA

Electores: 66. Votos válidos: 27. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 6.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Aezcoako Herria ..	21	Alcalde

MUNICIPIO: OROZ BETELU

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 241. Votos válidos: 63. Votos nulos: 70. Votos en blanco: 5.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Agrup. Indepte. Oroz Betelu	58	7

MUNICIPIO: RONCESVALLES

Electores: 28. Votos válidos: 22. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	-	Alcalde

MUNICIPIO: JARRIES

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 100. Votos válidos: 40. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AIS	29, 24, 23, 22, 17	5

MUNICIPIO: URZAINQUI

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 108. Votos válidos: 57. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 6.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Agrup. Elec. Urralegui	40, 47, 27, 41, 20	5

MUNICIPIO: URROZ

Electores: 298. Votos válidos: 144. Votos nulos: 15. Votos en blanco: 15.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
Agrup. Indepte. Urrozgoiti	129	7

MUNICIPIO: VIDANGOZ

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 111. Votos válidos: 60. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AI Vidangoz	49, 28, 38, 36, 40	5

PROVINCIA: PALENCIA

Junta Electoral de Zona de Cervera de Pisuerga

MUNICIPIO: BERZOSILLA PEDANIA DE BERZOSILLA

Electores: 55. Votos válidos: 14. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 3.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
CDS	11	Alcalde

MUNICIPIO: BRAÑOSERA PEDANIA DE ORBO

Electores: 4. Votos válidos: 3. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	3	Alcalde

MUNICIPIO: CONGOSTO DE VALDÁVIA PEDANIA DE VILLANUEVA DE ABAJO

Electores: 30. Votos válidos: 14. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Independiente	14	Alcalde

MUNICIPIO: LA PERNIA PEDANIA DE ARENOS

Electores: 15. Votos válidos: 9. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	8	Alcalde

**MUNICIPIO: LA PERNIA
PEDANIA DE CASAVEGAS**

Electores: 11. Votos válidos: 5. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	5	Alcalde

**MUNICIPIO: LA PERNIA
PEDANIA DE LOS LLAZOS**

Electores: 8. Votos válidos: 3. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	3	Alcalde

**MUNICIPIO: LA PERNIA
PEDANIA DE TREMAYA**

Electores: 19. Votos válidos: 8. Votos nulos: 4. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	2	
AP	6	1

**MUNICIPIO: SALINAS DE PISUERGA
PEDANIA DE RENEDO DE ZALIMA**

Electores: 16. Votos válidos: 12. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	12	1

**MUNICIPIO: SALINAS DE PISUERGA
PEDANIA DE SAN MAMES DE ZALIMA**

Electores: 7. Votos válidos: 3. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	3	1

**MUNICIPIO: TRIOLLO
PEDANIA DE LA LASTRA**

Electores: 32. Votos válidos: 7. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	7	1

Junta Electoral de Zona de Palencia

MUNICIPIO: HONTORIA DE CERRATO
(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 107. Votos válidos: 81. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	-	5

PROVINCIA: LA RIOJA

Junta Electoral de Zona de Logroño

MUNICIPIO: BERCEO

Electores: 237. Votos válidos: 90. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 9.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	81	7

MUNICIPIO: HORMILLEJA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 200. Votos válidos: 171. Votos nulos: 4. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	83	1
CDS	90, 84	2
Partido Riojano Progresista	82, 81	2

Junta Electoral de Zona de Haro

MUNICIPIO: CIRUENA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 133. Votos válidos: nulos: 3. Votos en blanco: 7.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	29, 28, 27, 25	5

MUNICIPIO: FONCEA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 135. Votos válidos: 69. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	16, 21, 20, 43, 26	5

MUNICIPIO: VILLASECA (FONZOLECHE)

Electores: 79. Votos válidos: 34. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	34	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: VILLAR DE TORRE

Electores: 313. Votos válidos: 108. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 19.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	89	7

Junta Electoral de Zona de Calahorra

MUNICIPIO: MURO DE AGUAS

Electores: 42. Votos válidos: 40. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	19	-
Partido Riojano Progresista	21	1

PROVINCIA: SALAMANCA

Junta Electoral de Zona de Salamanca

MUNICIPIO: TORRESMENUDAS

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 181. Votos válidos: 175. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 5.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	107	5
CDS	68	2

MUNICIPIO: LA ENCINA DE SAN SILVESTRE
(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 47. Votos válidos: 46. Votos nulos: -. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	46	5

MUNICIPIO: ENT. LOCAL MENOR DE VILLANUEVA DE LOS PAUDNES-LA ORBADA
Electores: 67. Votos válidos: 62. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 5.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	57	1

Junta Electoral de Zona de Vitigudino
MUNICIPIO: PERALEJOS DE ABAJO
(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)
Electores: 228. Votos válidos: 109. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 7.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	102	7

Junta Electoral de Zona de Béjar
MUNICIPIO: NAVA DE FRANCIA
(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)
Electores: 148. Votos válidos: 56. Votos nulos: 5. Votos en blanco: 7.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	18, 22, 24, 31, 22	5

PROVINCIA: SEGOVIA

Junta Electoral de Zona de Cuéllar
MUNICIPIO: ALDEASOÑA

Electores: 165. Votos válidos: 109. Votos nulos: 4. Votos en blanco: 4.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	74, 54, 46, 34, 25	5

MUNICIPIO: FUENTIDUEÑA

Electores: 234. Votos válidos: 123. Votos nulos: 15. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	123	7

MUNICIPIO: FUENTEPÉÑEL

Electores: 182. Votos válidos: 97. Votos nulos: 6. Votos en blanco: 19.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
CDS	62, 50, 45, 38	4

MUNICIPIO: PINARNEGRILLO
(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 185. Votos válidos: 81. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 5.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PDP	59, 58, 52, 48, 44	5

MUNICIPIO: VALTIENDAS

Electores: 258. Votos válidos: 190. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	51	2
AP	78	3
CDS	61	2

Junta Electoral de Zona de Segovia
MUNICIPIO: MUÑOVEROS
(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 216. Votos válidos: 131. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Candidatura independiente	129	7

MUNICIPIO: SAUQUILLO DE CABEZAS
Electores: 263. Votos válidos: 159. Votos nulos: 21. Votos en blanco: 4.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	155	7

MUNICIPIO: TABANERA LA LUENGA
Electores: 92. Votos válidos: 53. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PDP	33, 39, 25, 38, 25	5

PROVINCIA: SORIA

Junta Electoral de Zona de Burgo de Osma
MUNICIPIO: MURIEL DE LA FUENTE
(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 90. Votos válidos: 55. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 5.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	24, 12, 22, 10, 33	5

Junta Electoral de Zona de Soria
MUNICIPIO: ENT. LOCAL MENOR DE OJUEL
(CABREJAS DEL CAMPO)

Electores: 25. Votos válidos: 9. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	9	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: ENT. LOCAL MENOR DE FUENTETECHA (CANDILICHERA)

Electores: 59. Votos válidos: 19. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	19	Alcalde pedáneo

MUNICIPIO: CERBÓN (LAS FUESAS) ENT. LOCAL MENOR DE LAS FUESAS
Ent. Local Menor de Las Fuesas

Electores: 5. Votos válidos: 4. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	4	Alcalde pedáneo

PROVINCIA: TERUEL

Junta Electoral de Zona de Teruel
MUNICIPIO: GRIEGOS
(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 152. Votos válidos: 46. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PAR	36, 27, 27, 24, 20	5

MUNICIPIO: MONTEAGUDO DEL CASTILLO

Electores: 91. Votos válidos: 48. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 11.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PAR	37	Alcalde

Junta Electoral de Zona de Calamocha

MUNICIPIO: ALLUEVA

Electores: 10. Votos válidos: 6. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
FAP	6	Alcalde

MUNICIPIO: BLESA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 174. Votos válidos: 99. Votos nulos: 4. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
FAP	75, 65, 49, 62, 42	2

MUNICIPIO: LANZUELA

Electores: 47. Votos válidos: 16. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PAR	16	Alcalde

MUNICIPIO: MONFORTE DE MOYUELA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 108. Votos válidos: 62. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
FAP	25, 35, 33, 24, 22	5

MUNICIPIO: SANTA CRUZ DE NOGUERAS

Electores: 35. Votos válidos: 10. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
Independiente	9	Alcalde

MUNICIPIO: VILLARHERMOSA DEL CAMPO
(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 91. Votos válidos: 38. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
FAP	25, 7, 4, 18, 15	5

PROVINCIA: VALLADOLID

Junta Electoral de Zona de Medina de Rioseco

MUNICIPIO: BENAFARCES

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 93. Votos válidos: 54. Votos nulos: 6. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	45, 42, 42, 34, 28	5

MUNICIPIO: ROALES DE CAMPOS

Electores: 278. Votos válidos: 164. Votos nulos: 9. Votos en blanco: 21.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	143	7

MUNICIPIO: SANTERVA DE CAMPOS

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 194. Votos válidos: 103. Votos nulos: 13. Votos en blanco: 4.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	77, 74, 67, 59, 48	5

MUNICIPIO: VILLACARRALON

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 147. Votos válidos: 107. Votos nulos: 5. Votos en blanco: 3.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	49, 47, 45	3
CDS	51, 45	2

MUNICIPIO: VILLALBA DE LA LOMA

Electores: 46. Votos válidos: 30. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 11.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	19	1

PROVINCIA: ZAMORA

Junta Electoral de Zona de Zamora

MUNICIPIO: TUDERA (Entidad Local Menor)

Electores: 89. Votos válidos: 50. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
AP	29	Alcalde pedáneo
CDS	20	

PROVINCIA: ZARAGOZA

Junta Electoral de Zona de Calatayud

MUNICIPIO: MONREAL DE ARIZA

Electores: 339. Votos válidos: 85. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	83	7

Junta Electoral de Zona de Daroca

MUNICIPIO: ABANTO

Electores: 252. Votos válidos: 123. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 3.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	50	3
PAR	70	4

MUNICIPIO: FOMBUENA (Entidad Local Menor)

Electores: 11. Votos válidos: 4. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por cada uno de los integrantes de las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	4	Alcalde pedáneo

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

4214 RESOLUCION de 20 de diciembre de 1987, del Comité Conjunto Hispano-Norteamericano para la Cooperación Cultural y Educativa, por la que se adjudican las ayudas de Cooperación Institucional, Bolsas de Viaje, Becas Posdoctorales de Corta Duración en Estados Unidos, Ayudas para la Difusión de la Cultura Española en Estados Unidos y Programas de Corta Duración en España para Profesores, Investigadores y Expertos cualificados estadounidenses, convocadas por Resolución de 16 de julio de 1986 y aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha 3 de septiembre de 1986.

El Comité Conjunto Hispano-Norteamericano para la Cooperación Cultural y Educativa hace pública la adjudicación de III. Ayudas de Cooperación Institucional (cuarta selección), IV. Bolsas de Viaje (cuarta selección), V-E. Becas Posdoctorales de Corta Duración en Estados Unidos para Españoles (segunda selección), VI. Ayudas para la Difusión de la Cultura Española en Estados Unidos (cuarta selección) y VII. Programas de Corta Duración en España para Profesores, Investigadores y Expertos Cualificados estadounidenses (tercera y cuarta selecciones), al cuarto Programa Anual del Convenio de Amistad, Defensa y Cooperación entre España y los Estados Unidos de América de 14 de mayo de 1983.

III. Ayudas de Cooperación Institucional (cuarta selección)

Número de Registro	Instituciones a las que se adjudican	Presupuesto Dólares
III.B. 874027	Comisión Nacional Quinto Centenario	45.000
III.A. 874038	Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Autónoma de Madrid.	
III.B. 874045	U. of Maryland, College Park	30.000
III.A. 874048	Fundación Joan Miró, Barcelona	10.000
III.A. 874050	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, U. Complutense de Madrid. U. of Wisconsin-Madison	12.800
III.B. 874053	Centro Nacional de Recursos para la Educación, Ministerio de Educación, Gallaudet U. Washington, D.C.	40.000
III.A. 874056	Teatro Español	45.000
III.B. 874057	Convento de la Coria, Trujillo, Cáceres. U. of New Mexico, Albuquerque	15.000
III.A. 874060	Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, MOPU	2.860
III.B. 874062	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, U. Politécnica de Madrid. U. of California, Berkeley	35.000
	Centro Nacional de Exposiciones, Ministerio de Cultura	70.000

IV. Bolsas de Viaje (cuarta selección)

Número de Registro	Persona a la que se concede	Institución a la que pertenece	Lugar al que se desplaza
IV. 874177	Manuel Brito Marrero	U. de La Laguna	S. Fco. State U.
IV. 874178	Eduardo Ballarín Fredes	U. de Navarra	Harvard Business School.
IV. 874179	Kenneth Brown	U. of Colorado	U. de Gerona (Autónoma de Barcelona).
IV. 874184	Angel Pascual de Sans	U. Autónoma de Barcelona	The Johns Hopkins U.
IV. 874186	Mary Jane Lenz	Museum of the American Indian	Museo de América.
IV. 874187	Francisco Bosch Font	U. de Alcalá de Henares	U. of Maryland.
IV. 874189	Mercedes Vilanova Ribas	U. de Barcelona	U. of California, Berkeley.
IV. 874190	Oscar J. Martínez	U. of Texas at El Paso	Ins. Coop. Iberoamericana.
IV. 874191	Félix D. Almaraz	U. of Texas at S. Antonio	Ins. Coop. Iberoamericana.
IV. 874192	Charles R. Cutter	U. of New México	Ins. Coop. Iberoamericana.
IV. 874194	Benjamin Martín	Foreign Service Institute	Varios Centros en España.
IV. 874203	Gonzalo Santoja Gómez	U. Complutense, Madrid	Intern Writing Program. U. Iowa.
IV. 874207	Aurora Albornoza Peña	U. Autónoma de Madrid	U. de Puerto Rico.
IV. 874209	Pere Batalle Descals	ESADE	Varios Centros en EE.UU.
IV. 874212	Mercedes Vico Monteoliva	U. de Málaga	Wayne State U.
IV. 874216	Hillis Müller	U. of California	Asociación Prof. Independientes.
IV. 874217	María Luisa Quinto Romero	U. Autónoma de Madrid	U. of California, Berkeley.
IV. 874219	Susan Stempleski	Hunter College of N.Y.	M. Educación y Ciencia.
IV. 874222	Inma E. Fox	Northwestern U.	Varios Centros en España.
IV. 874223	Fernando Rodrigo Rodríguez	U. Complutense, Madrid	Yale U. and Columbia U.
IV. 874227	Francisca Miguella Rubio	Generalitat de Cataluña	Small Business Administration.
IV. 874231	Celia Castaños Collado	U. Complutense de Madrid	U. California, Berkeley.
IV. 874232	Rafael Bañón Martínez	U. Complutense de Madrid	Northwestern U. Indiana U.
IV. 874236	Sylvia Toran Mira	-	-
IV. 874241	Angel Facio Moreno	-	Research Institute for the Arts.
IV. 874242	Laura J. Klugherz	U. of Notre Dame, Indiana	Varios colegas españoles.
IV. 874243	Jill Timmons	Linfield College	Varios colegas españoles.

V-E. Becas Posdoctorales de Corta Duración para Españoles en Estados Unidos (segunda selección)

Número de Registro	Persona a la que se concede	Institución a la que pertenece	Lugar al que se desplaza
V-E. 874013	Jesusa González Vega	R. Academia Bellas Artes	Museo Bellas Artes, Boston.
V-E. 874014	José María Mardones Martínez	Consejo Sup. Inv. Científicas	New School for Social Research.
V-E. 874215	J. Antonio Domínguez Machuca	U. de Sevilla	M. I. T.
V-E. 874016	Diego López Garrido	Congreso de los Diputados	U. California, Berkeley.
V-E. 874019	Carmela Sanz Rueda	U. Complutense, Madrid	Wellesley College, MA.
V-E. 874020	José Fco. Vericat Núñez	U. Complutense, Madrid	Harvard U.
V-E. 874023	María Dolores García Ramón	U. Autónoma de Barcelona	U. of Arizona, Tucson.